



N° 8-SG-2011.

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL.**

Pedro Vicente Maldonado, 30 de marzo del 2011.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado Pacífico Egúez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c) y 319 del COOTAD y Art. 19 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el día **viernes 1 de abril del 2011, a las 15h00**, en el salón de la casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde.
3. Aprobación del acta No. 7 del jueves 17 de marzo del 2011.
4. Conocimiento y resolución, en segundo debate, de la ORDENANZA REFORMATORIA No. 05-2011-CMPVM A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA No. 01-2011-CMPVM PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2011. Toda la documentación de respaldo ya se entregó para el primer debate.
5. Clausura de la sesión por el señor Alcalde.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

DR. FRANCISCO CRIOLLO Y.

Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.